



Colegio
Gabriel González Videla
Chiquayante

Junto con saludar informo a Uds, que el día **Miércoles 30 de agosto (jornada am)** se realizará vacunación escolar pendiente del día viernes 11/8 y además puesta al día.

Esta es una estrategia instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter obligatorio por lo cual no requiere la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 del 2021. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen de 1° a 8° año básico

Vacunas a administrar por puesta al día:

Puesta al día (quienes no tengan la vacuna o tengan dosis pendiente) vacuna SRP a los escolares de 1ª a 8ª básico (Protege contra sarampión, rubéola y parotiditis)

La vacuna contra VPH la puesta al día es de 4to a 8vo básico.

Vacunas a administrar por campaña escolar:

1ª Básico: dTp (Protege contra Difteria, tétanos y Tos convulsiva)

4ª Básico: VPH 1ª dosis (Protege contra Infecciones por Virus papiloma Humano) (niños y niñas)

5ª Básico: VPH 2ª dosis (Protege contra Infecciones por Virus papiloma Humano) (niños y niñas)

8ª Básico: dTp (Protege contra Difteria, tétanos y Tos convulsiva)

Saluda

Atte,

Natalia Novoa Sanzana
Enfermera Gestión del Cuidado
CESFAM Pinares Dra. Eloísa Díaz Insunza
Chiquayante